

## COMUNICADO OFICIAL

Mediante acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0111 del 6 de mayo de 2020, el Ministerio del Trabajo expide la *“Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios”* estableciendo lineamientos y procedimientos para la mejora continua e innovación de procesos y servicios en las entidades del Estado con la finalidad de que éstos alcancen niveles de calidad, eficacia, eficiencia y excelencia para beneficio de los usuarios en general.

Mediante sesión del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional realizada el 13 de enero de 2023 conforme al Acta Nro. MSP-CGCSDI-AR-2022-04 la cual en su parte pertinente señala: “[...] 9. *Se aprueba los trámites priorizados por metodología, y se compromete a mejorar los mismos hasta octubre 2023; por tanto, se compromete con la participación activa en las mejoras/simplificación de los trámites [...]*”.

En base a este antecedente, a partir del 14 de agosto de 2023 la Secretaría Técnica de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos con el fin de simplificar los trámites, pone a disposición de los usuarios tres trámites que se podrán realizar en línea, y se detallan a continuación:

1. Emisión de resolución precio techo de medicamentos estratégicos nuevos
2. Emisión de resolución precio techo de medicamentos únicos en el segmento de mercado y registrados
3. Emisión de certificados de precio techo

Para realizar los trámites en línea se lo puede hacer ingresando a la página web <https://www.gob.ec/> y en la barra de búsqueda colocar el nombre del trámite. Adicional, en la misma página se encuentran publicados los manuales de usuario que servirán como guía para el proceso.

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.  
Código postal: 170146 / Quito Ecuador  
Teléfono: 593-2-3814-400 - [www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)